

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Lunes 3 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 972

ANUNCIO

Se necesita un préstamo de siete mil pesetas á un interés que no pase del 6 ó 7 por 100; se dará en garantía hipoteca sobre fincas de primera orden por valor de catorce mil.

Del capital é interés se pagará anualmente la parte correspondiente de modo que resulte amortizado en diez años.

Para más pormenores dirigirse á la redacción de este periódico.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 1º DE MARZO

Presidida por el señor Pollo y con asistencia de los concejales señores Veira, Núñez, Pierna, Prieto, Cáceres, Turiel, López, Murga, Petit, Valondo, Sañz Pardo, Baz, López Alonso, García Polo y Mirat, se abrió sesión, á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario, en el que figura una petición de 25.000 pesetas, hecha por el ingeniero jefe de la línea de Peñaranda, como subvención á la misma; pasa á la comisión respectiva para informe. Se hace la distribución correspondiente de otros asuntos de menos importancia é interés.

A propósito de un dictamen de la comisión de Instrucción pública se promueve una ligera discusión, en la cual tercia con tino la presidencia, declarando que no procede el debate.

Quedan aprobados otros varios dictámenes de poca entidad.

Se dá lectura al luminoso y concienzudo informe que el abogado consultor del Ayuntamiento señor Somoza, ha emitido en la célebre cuestión de la calle de la Rua. El señor Somoza, con gran copia de argumentos legales dice en su informe, que no se trata ni de un empréstito, ni de subrogación de derechos, sino de un préstamo sin garantías, y que por lo tanto el Ayuntamiento puede aceptar una cantidad de 50.000 pesetas ofrecidas por los vecinos de la calle de la Rua, contando con la aprobación de la junta de Asociados, y previo informe del señor depositario, en el que manifieste que la Corporación podrá

abonar dentro del plazo de los seis meses, la cantidad aceptada.

Como sería deficiente todo cuanto pudiéramos decir del informe del señor Somoza, y además sería tarea muy difícil en los límites de una revista, hacemos punto por hoy, prometiendo á nuestros lectores la publicación del informe referido, en los próximos números.

El señor López Pérez con fácil y elocuente palabra, manifestó que el dictamen del abogado señor Somoza, había venido á dar la razón en absoluto á los firmantes del dictamen de la comisión de Hacienda, y que aunque no estaba conforme con la opinión del señor Somoza en llamar préstamo á lo que él creía subrogación de derechos, para lo cual citó una porción de Reales órdenes, estaba orgulloso de su triunfo.

El señor López Pérez se ocupa de lo que han dicho los periódicos sobre este particular y concluye sosteniendo que los señores concejales deben votar el dictamen de la comisión de Hacienda, desechando, por consiguiente, el voto particular.

El señor López Alonso, que ha sido objeto de varias alusiones por parte del señor López Pérez, se levanta á contestar, y dice, que éste señor ha incurrido en flagrante contradicción, puesto que afirma que el dictamen del señor Somoza les ha venido á dar la razón en absoluto, y no solo no les dá la razón, sino que les dá, como vulgarmente se dice, un palo, puesto que lo que el señor López Pérez llama subrogación, el señor Somoza llama préstamo, y porque en el dictamen de éste señor consigna que para adquirir el préstamo de las 50.000 pesetas, se necesitan la aprobación de la junta municipal, y el señor López Pérez sostenía que bastaba con el acuerdo del Ayuntamiento.

Siguientemente habló el señor Veira, que también había sido aludido por el señor López Pérez, y manifiesta que el informe del abogado consultor del Ayuntamiento, no está en contradicción con sus asertos, pidiendo la lectura de la parte dispositiva del voto particular para demostrarlo así.

Rectifica el señor López Pérez, leyendo los considerandos del informe del señor Somoza, con el fin de patentizar que no es exacto lo manifestado por el señor Veira.

Los señores López Alonso y Veira, rectifican, afirmando el último que no se resiente su amor propio, al de-

clarar, como declara, que está de acuerdo en absoluto con el informe del abogado consultor del Ayuntamiento.

El señor Baz, dice, que votará en este asunto de acuerdo con el informe del señor Somoza

Propone el señor Cáceres, que se llame al seno de la corporación al representante de doña Teresa Zúñiga, pues le consta que dicha señora está dispuesta á transigir en esta cuestión.

Declaróse suficientemente discutido el punto y quedó aprobado por unanimidad el informe del letrado del Ayuntamiento.

El señor López Alonso indica la conveniencia de pedir, como en años anteriores, subvención para la escuela de Artes y Oficios.

Pregunta el señor Veira por qué se ha suspendido una obra de la calle de Toro, y contesta el señor Prieto diciendo, que realmente no ha sido suspendida, sino un ruego á la propietaria para que no active los trabajos ínterin la comisión de Obras y el Ayuntamiento examinen si la línea marcada por los cimientos es ó no la que corresponde con arreglo al plano de la capital.

El señor Turiel, dice, á propósito de esto, que él sabe positivamente que á doña Teresa Zúñiga se la ha cedido en aquel sitio parte de un terreno que ya estaba expropiado y pagado.

Sobre si debe ó no autorizarse la continuación de la referida obra de la calle de Toro, se suscita una discusión interminable, en la que intervinieron casi todos los señores Concejales, produciéndose un galimatías tan laberíntico, que ya nadie se entendía en la discusión.

El señor Baz, que ocupa la presidencia mientras éste debate, ruega al señor López Pérez que formule una proposición encaminada á ultimar el enojoso asunto.

Lo hace así el señor López, pero tampoco dá resultado este medio y sigue sobre el tapete la obra de la calle de Toro.

El público, que era numeroso, se impacienta y abandona el salón de sesiones, sin aguardar el término de la discusión.

Por fin el señor presidente levantó la sesión á las diez de la noche sin que recayera acuerdo sobre el particular.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Lucio, papa; Adrián, Agatodoro, Ar-

cadio, Basilio, Capitón, Efrén, Elpidio, Eterio, Eugenio y Nestor, obispos; Acacio, Arquelao, Cayo, Palatino, Cirilo, Estratónico y Focio, mártires; Casimiro, rey; y Santas Barda, virgen y mártir, y Albina, madre de Santa Marcela.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, plática, estación y responso.

Catedral Vieja.—Al oscurecer rosario y viacrucis.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

DE CASA EN CASA

—Buenos días, señora Isidora.

—Dios la guarde, Paca.

—Vengo reventada, hija. Todo el día en el río, con un frío que se hielan las palabras. La sábana del señorito tenía cuatro dedos de carbón.

—¡Como que fuma en la cama! Hoy, Paca, no se pueden tener huéspedes. En primer lugar, muy pocos pagan, y luego, hija ¡tienen unas exigencias!

Este que tengo ahora estudia medicina; pero, lo que él dice, su estado patológico es mediano.

—¿Y qué es eso?

—Pues nada: que está algo delicado del estómago.

Lo hacen muy buen estudiante ¡como que pronuncia discursos!

—¡Ola! ¡Pues ya será de punta!

—La noche antes del discurso no duerme nada. Toda se la lleva gesticulando al espejo y ensayándose, y hay que tenerle siempre en la mesa un vaso de agua con azucarillo.

—¿Cuántos vasos dirá usted, Paca, que se bebió lo noche antes de pronunciar su último discurso?

—¿Tres vasos?

—¿Tres vasos? ¡Treinta y siete con treinta y siete azucarillos!

—¡Qué atrocidad! ¡Y cómo tiene usted en casa ese Guadalquivir, señora Isidora?

—Pues, Paca, por que sé que ya no tiene más discursos en este año.

Dice, que habiéndose ya dado á conocer, con ventaja, no quiere prodigarse.

—Pues en eso no es tonto.

—¡Qué ha de ser tonto! ¡Usted

ha visto algún tonto que beba tanta agua?

Juanito y Luís salieron al jardín una tarde con su papá.

Luisito no cesaba de hacer preguntas y el *por qué* de todo lo que veía.

—¡Calla por Dios! dijo Juanito aburrido. ¡Haces más preguntas que los señores de la comisión para la reforma arancelaria!

Manolito era un niño muy preguntón. Un día le decía á su padre ¿para qué les sirve el cinto á los charros?

—Pues les sirve como de faja para contener el vientre.

—¿Y no fuera mejor, papá, que comieran para eso carne de membrillo?

—No decía el señor abogado, padre, cuando te metiste en el pleito con la tía Isidora, que *tenias derecho?*

—Sí, hijo; pero muchas veces lo *derecho se tuerce.*

Gedeoncito ¿qué quieres ser?

—Diputado á cortes.

—¿Será para pronunciar bellos discursos y decir en ellos buenas cosas?

—¡Cá! para no tener que decir más que *sí ó nó*, como tu amigo don León?

Bebían dos en un café una botella de vino superior de Jerez, cuando el mozo preguntó ¿quieren ustedes agua?

—¡Hombre! replicó uno de los bebedores, eso me parece una *blasfemia.*

—Pues cállelo usted, por Dios, señorito, no llegue á oídos del señor Alcalde.

—Diga usted, don Matías, ¿no le ha chocado á usted lo mucho que se elogia á los que mueren?

—A mí eso ne me choca nada.

—¿Me extraña mucho!

—¡Pero no ve usted, infeliz, que los elogios al muerto no pueden ya contrariar la ambición de ningún vivo?

—Tiene Vd. razón. Es como cuando decimos: si habíamos de tirar estos garbanzos, dárselos al aguador.

—Usted ha aguado mi idea.

EL REGATERÍN.

Diario local y provincial

Poco concurrido estuvo en Ledesma el mercado del 27 del pasado; el temporal crudísimo que se deja sentir ha sido sin duda causa suficiente para que los campos y plazas donde se celebra se vieran casi desiertos.

Los granos que llegaron, todos fueron colocados por precios más firmes que los últimamente anunciados. El ganado de cerda presentado se vendió todo. Poco solicitados se vieron el ganado vacuno y

los demás artículos negociables en esta plaza.

El detalle de las principales operaciones realizadas es el siguiente:

Granos.—Vendidas 197 fanegas.—Precios: trigo, 33 á 37 reales; centeno, 20 á 21; cebada, 23 á 24; algarrobias, 18 á 19.

Reses vacunas.—Presentadas, 166; vendidas 23 á precios buenos.

Cerros.—Presentados, 611; vendidos, 498 de vida á precios firmes, y 94 cebones de 42 á 43 reales arroba.

Auteayer falleció en esta capital don Juan Francisco Isidro Piedra.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ha llegado á esta localidad nuestro distinguido amigo, el activo é inteligente delegado especial de la *Equitativa de los Estados Unidos*, don Gabriel Alvarez y Alvarez.

Es el enviado por aquella acreditada sociedad de Seguros para instruir el expediente de siniestro del señor Peramato, (q. e. p. d.), suscriptor de la misma.

El último *Boletín* de la provincia, publica la siguiente circular:

«Por la ley de 30 de Junio de 1887 se previene que en los gobiernos civiles se lleve un registro de todas las asociaciones existentes en la provincia.

No siendo los datos que en este gobierno existen, los suficientes para creerse cumplido con ellos el precepto legal, lo cual puede ocasionar perjuicios á las mismas sociedades, se ruega por la presente circular á todos los señores presidentes de las asociaciones constituidas en la provincia que, en el plazo de 20 días, se sirvan presentar en este Gobierno dos ejemplares de los reglamentos ó estatutos por los que se rijan á tenor de lo prescrito en el art. 4º de la mencionada ley.

Espero que todas aquellas corporaciones que dentro de los preceptos de la ley existan en esta provincia, se apresurarán á cumplir con este requisito en el plazo marcado y facilitarán á este Gobierno los datos que se les reclama; pues solo las que se inscribieron después del mes de Junio último constan debidamente anotadas en el Registro y pueden por tanto excusarse de enviarlos.

Los señores alcaldes cuidarán con el mayor celo de que la presente circular llegue á conocimiento de todos los presidentes de las asociaciones que en sus respectivas localidades se hallan constituidas y remitirán por duplicado á este Gobierno en el plazo de ocho días una relación de ellas expresando el título de la sociedad, la fecha de su fundación y el objeto de la misma.

Salamanca 26 de Febrero de 1890.—El Gobernador civil, *Carlos Grizard y Coronado.*»

Nuestro colega provincial *El Eco de Ledesma*, da cuenta de un horroroso crimen, en los siguientes términos:

«Un horrible crimen acaba de cometerse en el pueblo de Grandes de este partido judicial.

El montaraz de dicho pueblo ha sido villanamente asesinado en el monte que guardaba, apareciendo con la cabeza completamente magullada cerca de un roble.

El juzgado de instrucción, tan pronto como tuvo noticia del suceso, salió para repetido pueblo, logrando descubrir al asesino, el que convicto y confeso ha ingresado en la cárcel de ésta villa.

También se encuentra presa la viuda del interfecto, á la que se la supone causante del homicidio realizado.

Según parece, tan horrendo crimen estaba premeditado desde hace largo tiempo, y hemos oído decir que el asesino pensaba recibir en pago de su vil acción la cantidad de 150 pesetas.

Estos datos hemos oído referir, asegurándonos que son ciertos, mas no podemos responder de su exactitud.

El instrumento de que se valió el asesino, fué un grueso palo de roble.»

Ayer se celebró en el café de La Perla un gran concierto de guitarras.

Los guitarristas demostraron ser músicos acabados, y el numeroso público que asistió al concierto, premió á los artistas con muchos aplausos y felicitaciones.

Esta noche se repetirá el espectáculo.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Los aspirantes que deseen desempeñarla, presentarán sus instancias en la alcaldía de dicho pueblo, en el plazo de ocho días, justificando además que reúnen las circunstancias que exige la vigente ley municipal.

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera Portuguesa, publica en *El Boletín* correspondiente al día de ayer, la relación de los bultos pendientes de entrega y sin aplicación que han de darse á la venta el día que se señale en el citado periódico oficial, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 181 del reglamento de 8 de Septiembre de 1887.

El día 29 de los corrientes y á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Salamanca á la Alberguería, cuyo presupuesto es de 20.593 pesetas 86 céntimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Maillo, con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de una á doce familias pobres.

Tomamos de *La Liga*:

Por consecuencia de los excesivos frios que han reinado en la semana que fine ayer, los sembrados hallanse bastantó marchitos y las plantas todas hasta resentidas de los grandes hielos, el mercado de cereales de esta población ha estado algún tanto animado, vendiéndose algunas partidas de trigo para el consumo local al precio de 38 reales fanega, y no es difícil colocar alguno más á esa misma cantidad si continúa la estación áspera y fria y sigue reinando el viento norte que tanto perjudica á esta región. Con dicho motivo la cebada también es bastante demandada y, aun cuando es una verdad que fuera de puertas se toma por los especuladores á 25'50 fanega, no lo es menos que á ese mismo precio se ha

adquirido una partia dentro de la población por los especuladores y para vender al detall. Si continúa el temporal de frios, nuestra opinión es de que alcancen mayor valor todos los granos.

De los demás partidos damos también cuenta en otro lugar, y en todos, como en el nuestro, los precios se hallan animados.

El gran balneario de Nancrales de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ver el anuncio.

Habiéndose fugado de la cárcel de Ubeda el preso Braulio Martín López cuyas señas se expresan á continuación, se encarga á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de la autoridad practiquen activas diligencias para la busca y captura del mismo.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, practicarán activas y eficaces diligencias para la busca y captura del soldado desertor de Marina, Pablo Carbó Cataras, el que en caso de ser habido será puesto á disposición del Gobernador civil.

Por fallecimiento del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular, para 8 á 10 familias pobres de Castillejo de Azaba, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales. Asimismo se hace saber que se halla vacante la asistencia facultativa de dicho pueblo y vecindario, por renuncia espontánea del que por espacio de 23 años la ha desempeñado como ministrante por contrato particular de 70 vecinos próximamente.

Para proveer veinticuatro escuelas vacantes ha acordado la junta provincial de instrucción pública abrir un concurso único.

Los profesores de primera enseñanza que deseen ingresar en dicho concurso, dirigirán las solicitudes á la secretaria de dicha junta.

A las ocho de la mañana de ayer, fué curado en la casa de socorro, Fulgencio Garcia, de oficio carretero, que al bajarse del vehículo en la calle de Toro para descargar varias mercancías, sufrió la dislocación del pié derecho.

Después de hacerle la primera cura, fué trasladado á una posada del arrabal del Puente donde la noche anterior habia pernoctado.

Por falta de presentación de los apéndices al amillaramiento, se encuentran conminados con el máximo de la multa, entre otros pueblos de la provincia, los de Alameda, Alamedilla, Alberguería de Argañan, Cabrillas, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Espeja, Ituero de Azaba, Peñaparda, Puebla de Azaba, Sahugo y Villasrubias.

Dicen de Barcelona, que el medicamento contra la tos que mejores resultados ha dado entre tantos que se anun-

ciaron durante el periodo de la epidemia del trancazo, han sido las célebres pastillas del doctor Andreu, de Barcelona, bastando la mayor parte de las veces, una sola caja, para hacer desaparecer la tos por completo. Véase el anuncio.

Precios corrientes del mercado en Medina del Campo:

Trigo, de 37'37 á 38 reales fanega.
Centeno, de 22 id. id.
Cebada, de 23 á 24 id. id.
Algarrobas, de 14'75 á 15 id. id.
Garbanzos de 210, 170, 160 y 110 idem idem.

Las entradas reducidísimas por el mal temporal de frios y hielos, así es que el retraimiento para vender es general y la tendencia al alza.

El periódico católico *La Región* no marcha muy en armonía con *El Boletín eclesiástico* de la diócesis, á juzgar por el siguiente párrafo que publica el último de los periódicos citados:

«El Clero de la diócesis conoce al digno Arcipreste de Alba y tiene noticia de la *rectificación* hecha en el número anterior de este *Boletín*, por lo que no es menester añadir una palabra más, para que se juzgue del comportamiento de *El Teresiano*. El Señor le perdone.

Pero la parte más saliente de la ratificación de *El Teresiano*, no obstante la susodicha *rectificación* de este *Boletín oficial*, ha sido trascrita, sin salvedad ni consideración alguna, en esta capital, por el periódico *La Región* y solo *La Región*. Es mucho de sentir ciertamente que, dadas la fé y las aspiraciones de este diario, haya dejado de atenderse al aviso de nuestro *Boletín*, voz y órgano del reverendísimo Prelado. Estrañeza causó que copias sin comentario alguno, la primera vez á *El Teresiano*; pero insistir de nuevo, manifiesta claramente el escaso aprecio en que se tienen las declaraciones del órgano de la autoridad eclesiástica.

Dios quiera que, recordando las repetidas enseñanzas de Su Santidad, se eviten por los periódicos en lo sucesivo las amarguras que produjo otro que hace años se publicó en nuestra diócesis.»

¿Creer nuestros lectores que *La Región* escucha resignada y humilde la amonestación que inserta el órgano del Prelado? Pues no hay tal cosa.

La Región tiene unas *infulas* que no hay quien se las doblegue á tres tirones. Y comienza su réplica al *Boletín eclesiástico*, desmintiendo una afirmación que éste periódico recalca.

Principia así *La Región*: «Una noticia que publicaron todos los periódicos de la provincia, etc. etc.» Y el órgano del señor Obispo sostiene que fué únicamente *La Región* y sola *La Región*.

Tiene la palabra *El Boletín eclesiástico* de la diócesis; pues como el número de *La Región* es de fecha posterior, no sabemos á qué atenernos.

Sucedidos y ecos de la prensa

Un pájaro original.—Un naturalista ha descubierto recientemente en la ribera del Anabijú, en la isla de Marajó, cerca de las bocas del rio Amazonas, un pájaro que tiene cuatro patas. Lo más extraño de este animal es

que solamente en su juventud es cuadrúpedo. Pasados los primeros años de su vida, las dos patas posteriores se trasforman en alas. Este ave se parece mucho al faisán y tiene grande afición á vivir en los lagos de la isla, posándose sobre las anchas hojas de la aninga, que es una hermosísima planta acuática. Los indígenas llaman á este pájaro Cigune

En todas partes cuecen habas.—En Alicante ocurrió un caso singular que mereció ser conocido.

Por correspondencia á las atenciones y deferencias de una máscara, un joven forastero que con ella había bailado toda la noche, la regaló en un arranque de entusiasmo un décimo de la lotería, cuyo número ha venido premiado en la última extracción con 20.000 pesetas, correspondiendo por consecuencia al décimo indicado la cantidad de 2.000.

Ignoramos si el generoso galan conservaría en su poder alguna otra parte del billete agraciado.

La máscara favorecida por la suerte es una costurera.

Inventos.—La América del Norte, que ha producido todo lo que es original, acaba de completar sus inventos con la de una máquina de hacer tostadas que aseguran ser la última palabra de la mecánica.

Esta máquina corta el pan, lo unta con la manteca por medio de un movimiento rotativo y entrega al consumo 750 tostadas por hora. Puede moverse á mano, por vapor ó por la electricidad y economiza manteca en proporciones fabulosas.

Marítimas.—El vapor inglés «Mareca», que procedente de Hamburgo ha llegado á Filadelfia, estuvo cuatro días con sus noches preso entre los hielos. La tripulación sufrió horriblemente por el intenso frío; se heló el alcohol y las brújulas quedaron inmóviles. Hacia el Norte vió el «Mareca» una goleta que, metida entre grandes *ice field* (campos de hielo), iba derivando hacia el SO. En su cubierta no se veía á nadie, pero una columna de humo que salía de una de las escotillas daba á comprender que los tripulantes estaban refugiados en la cámara al amor del fuego. Fue imposible ponerse en comunicación con ellos.

El capitán del «Mareca» contó hasta veinte *ice bergs* (montañas de hielo), derivando por aquellas soledades.

¡Ciento quince años!—Ha fallecido en Viena una mujer llamada Magdalena Ponzá, y que contaba la friolera de ciento quince años.

Nació en 1775, bajo el reinado de María Teresa, y refería no hace mucho tiempo que se acordaba perfectamente del efecto que produjo la noticia de la toma de la Bastilla.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL INDULTO GENERAL

Madrid 3.—El Consejo de ministros celebrado ayer, acordó conceder el indulto general en la forma siguiente:

A los penados que sufren reclusión, relegación y extrañamiento temporales, se les rebaja la quinta parte de la pena.

A los de presidio y prisión mayor, la cuarta parte.

A los de confinamiento é inhabilitación, la tercera.

Los condenados á presidio y prisión correccional, se les perdona la mitad de la pena.

Es total el indulto para los que sufren penas de arresto ya sea mayor ó menor y cuando éste haya sido ocasionado por insolvencia.

El indulto se extiende al ejército y la marina.

Se previene al ministerio fiscal que desista de ejercitar las correspondientes acciones por delitos de imprenta y políticos.

Hoy firmará la Reina el decreto á que se hace referencia, y el martes lo publicará «La Gaceta».

INDULTO DENEGADO

Madrid 3.—El Consejo de ministros negó ayer el indulto de pena de muerte á ocho reos, condenados por la Audiencia de Mondañedo.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 3.—En el mismo Consejo, hablaron los ministros de la división territorial electoral; quedó aprobado el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, y se acordó definitivamente la construcción de barcos de guerra en Cádiz y el Ferrol.

LO QUE OCURRE EN PORTUGAL

Madrid 3.—Telegramas de Portugal dan cuenta del estado crítico por que atraviesa el vecino reino.

Madrid 3.—En Oporto se han producido las manifestaciones contra el Cónsul inglés. El ejército custodia la casa del plenipotenciario.

En Lisboa los estudiantes hicieron ayer una manifestación importante, ante el monumento de Camoens, depositando flores y coronas.

Las tropas están acuarteladas y dispuestas para salir á la calle.

Corre el rumor de que el ministerio en masa ha presentado la dimisión.

No hay ningun partido político que quiera encargarse del poder. Los sucesos se precipitan rápidamente.

BISMARCK DERROTADO

Madrid 3.—Ya se conoce el resultado de las elecciones complementarias verificadas en Alemania.

Las oposiciones han sacado triunfantes á 49 candidatos.

Los ministeriales sólo obtuvieron veinte puestos.—NIETO.

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—23

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 2

Don José M. Sojo, comerciante, Barcelona.
Don Lionelo León, del comercio, Bayona.
Don Louis Bouquet, de idem, Paris.
Don A. Folchi, de idem, Barcelona.
Don Justor Bar, de idem, Alemania.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

A los vendedores de fincas.

En la administración de este periódico, Corriño, 23, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—22

SE ALQUILA cuadra y cochera en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico, darán razón. —a—12

SE VENDE una casa en la calle de la Cruz, número 4. Darán razón en la del Azafranal, 34, duplicado. 15—d—6

PAPELES PINTADOS

En este establecimiento, montado á la altura de los más principales de su clase, se hallan de venta desde los más inferiores por sus precios, cual es de 0'35 pesetas, hasta los más elevados, ó sean de 40 pesetas pieza.

Esta casa cuenta con un gran surtido en cenefas, bandas, frisos, florones, fondos lisos, baquetilla dorada y demás colores.

Dispone de inteligentes operarios venidos de Madrid para efectuar los trabajos que se la confien, tanto en empapelados, como pintura y en adornos de cartón piedra.

Calle de Bodegonos, 11, tienda, PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Denticina INFALIBLE.

—Preparada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agencia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si les usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita —a—2

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—59

TEJAR MECANICO
AFUERAS DE SAN BERNARDO, NUMERO 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1º de Febrero

LABORES	Dimensiones en centímetros			Precio del estado
	Largo	Ancho	Grueso	
Ballosa.	24	24	2	7
Ladrillo Borgoña.	23	10 1/2	5 1/2	4
Idem mazorcón.	23	14	5	3
Idem hueco.	24	10 1/2	5	4
Idem ordinario.	27	13	2 1/2	2
Idem chafán.	27	13	1 1/2	2
Adoquín.	13	12 1/2	5	3
Teja.				4

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS

TODOS LOS DIAS de SIETE á DOCE de la noche por la aplaudida FAMILIA CONCHE

PROBAD

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antioftalmico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Fancia. 28

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—59

SE VENDE una fábrica de cortinados, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—24

Teatro del Liceo

El día 20 de Marzo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro. 21—d—6

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—24

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

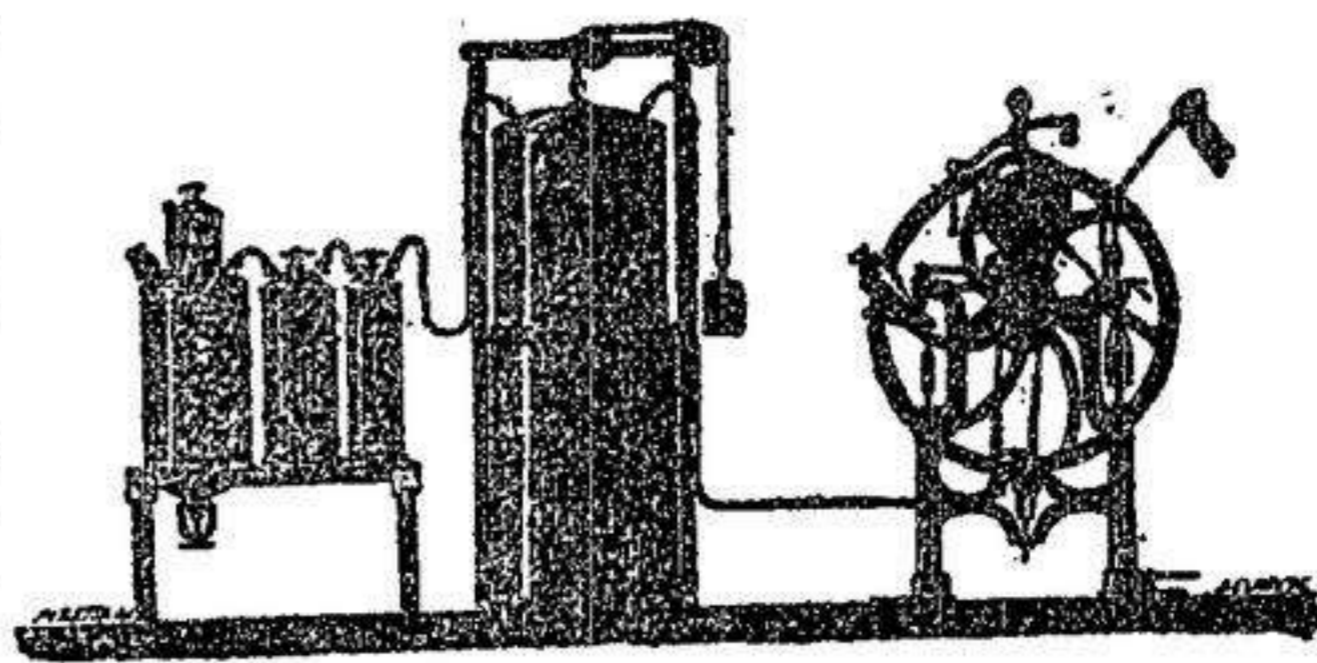
Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuos, con embotelladoras unidas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se requiere á calderería de cobre y hierro

LEONCIO CARRE, Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.



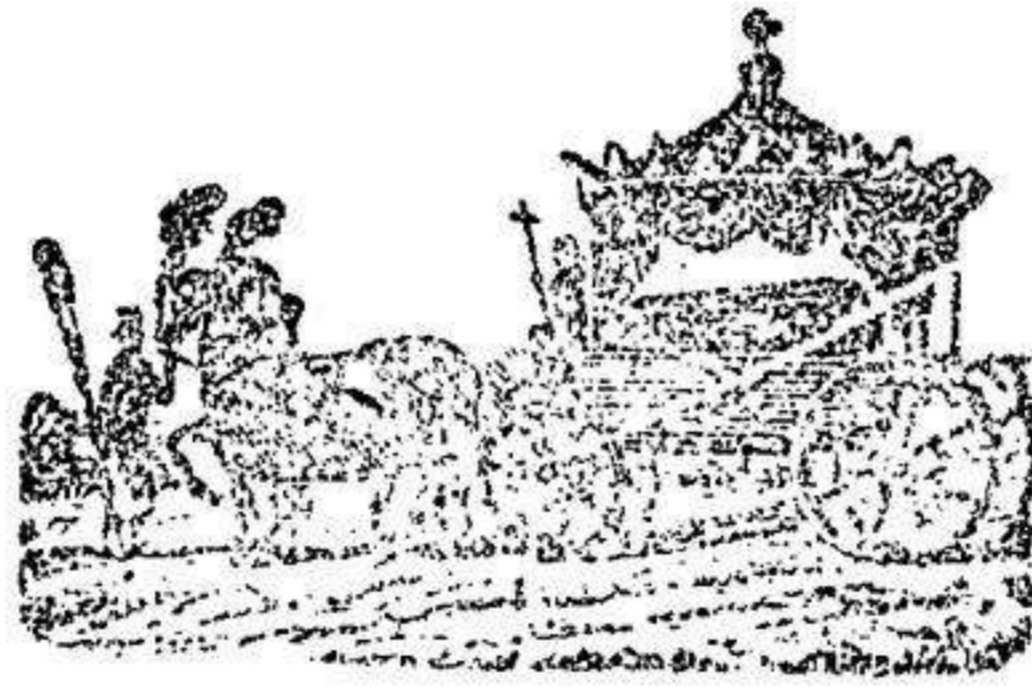
LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Éretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Único depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NUMERO 62

En este gran establecimiento montado con todos los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajos fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS—Personal inteligente

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana á SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos.

62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS 30—d—1

Anuncio de este tamaño 40 céntimos de peseta cada inserción.

SE VENDE la casa número de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son económicos, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, la pila de hueso. Si los pedidos exceden á quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yescañas para techo raso.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera

24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—27

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarca en estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—27

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución.

Se venden de 18 á 20 hectáreas de tierra la mejor de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallinazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario se formarán. —d—27